

ESCUELA SUPERIOR
DE **ARTE DRAMÁTICO**
DE CASTILLA Y LEÓN

Procedimiento para la gestión de indicadores

PR-0107-01



Procedimiento para la gestión de indicadores

CONTENIDO

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	DESARROLLO	3
5.1.	Tipos de indicador	3
5.2.	Definición de indicadores	4
5.3.	Periodicidad de recogida de los indicadores	4
5.4.	Manual de indicadores	4
5.5.	Cuadro de indicadores.....	4
5.6.	Revisión y mejora de los indicadores	5
6.	EVALUACIÓN Y MEJORA.....	6
6.1.	Satisfacción de los grupos de interés.....	6
6.2.	Revisión del procedimiento	6
7.	RESPONSABILIDADES	6
8.	HISTORIAL DE REVISIONES	7

Procedimiento para la gestión de indicadores

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la definición, recogida, análisis y revisión de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de la ESADCyL.

2. ALCANCE

Todas las áreas operativas de la Escuela.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- Guía de Evaluación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna del Título Superior de Arte Dramático (*Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, 2016*)
- Procedimiento General de Renovación de la Acreditación de Másteres de Enseñanzas Artísticas (*Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, 2020*)
- Programa ELENCHOS. Documento Marco. Criterios, estándares y órganos de evaluación (*Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, 2019*)

Documentación interna

- PR-0101 Gestión de la calidad
- DI-0102 Manual de calidad
- DI-0106 Manual de indicadores
- DI-0107 Cuadro de indicadores
- DI-0108 Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad

4. DEFINICIONES

- **Indicador:** dato cuantitativo empleado para la medición y valoración de la eficacia de un determinado proceso o acción.

5. DESARROLLO

5.1. Tipos de indicador

El Sistema de Garantía de Calidad recogerá tres tipos de indicador:

- Indicadores definidos por la normativa vigente para el seguimiento de las titulaciones oficiales

Procedimiento para la gestión de indicadores

- Indicadores de proceso para medir la eficacia de los procesos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad en su **Mapa de procesos**
- Otros indicadores definidos por el Sistema de Garantía para medir ciertos estados, acciones o procesos.

5.2. Definición de indicadores

Se definirán los indicadores teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- Los indicadores deberán ser relevantes y útiles para la medición del desarrollo de la actividad de la ESADCyL.
- Los indicadores deberán ser comprensibles y fáciles de interpretar para los grupos de interés.
- Los indicadores deberán ser operativos, es decir fáciles de recoger y/o calcular mediante los recursos que la ESADCyL tiene a su disposición.
- Los indicadores de proceso deberán medir la eficacia del proceso en cuestión.

5.3. Periodicidad de recogida de los indicadores

Todos los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad serán cerrados una vez al año, al finalizar cada curso académico y serán recogidos en el **DI-0107 Cuadro de indicadores** entre los meses de octubre y diciembre.

5.4. Manual de indicadores

Se empleará el **DI-0106 Manual de indicadores** para recoger la siguiente información sobre cada indicador:

- Codificación
- Descripción
- Definición (incluye metodología para recoger y/o calcular el indicador, fuente de información, unidad y formato de dato, identificación de indicadores de proceso)
- Alcance (indicador del Grado, del Máster o del centro)

5.5. Cuadro de indicadores

5.5.1. Información incluida en el cuadro de indicadores

El **Cuadro de indicadores** incluye la siguiente información sobre cada indicador:

- **Codificación:** código identificador del indicador con el formato IN-XXXX, siendo las dos primeras cifras el código identificador del proceso al que pertenece el indicador
- **Proceso:** código identificador del proceso al que pertenece el indicador en formato PC-XX
- **Tipo:** identifica si el indicador es específicamente un indicador de proceso
- **Alcance:** nivel de desagregación del indicador (Grado, Máster o Escuela)
- **Descripción:** descripción del indicador tal y como viene definido por el **DI-0106 Manual de indicadores**

Procedimiento para la gestión de indicadores

- **Umbral:** valor mínimo deseado del indicador
- **Datos:** valor actual y valores históricos (seis años) del indicador

5.5.2. Uso de umbrales

El umbral de cada indicador refleja el valor mínimo (o, en algunos casos, el valor máximo) deseado en el indicador. El umbral deberá definido por el responsable del proceso al que corresponde el indicador.

Si los valores del indicador no alcanzan el valor umbral mínimo (o sobrepasan al valor umbral máximo) en dos cursos académicos seguidos, el indicador deberá ser identificado durante el proceso de revisión del sistema por la dirección y se deberá establecer una acción de mejora para rectificar la desviación detectada en el proceso.

Los valores umbrales podrán ser revisados y modificados periódicamente por el responsable del proceso correspondiente en caso de detectar una necesidad de replantear los valores debido a cambios en las realidades del proceso. Dichas modificaciones deberán ser reflejadas y justificadas en el proceso de revisión del sistema por la dirección.

5.5.3. El cuadro de indicadores como registro del sistema

Los indicadores representan un elemento fundamental del Sistema de Garantía de Calidad por lo que el **DI-0107 Cuadro de indicadores** se mantendrá como registro del sistema (RE-1804) y se pondrá a disposición de todos los evaluadores y auditores del sistema, tanto internos como externos.

5.6. Revisión y mejora de los indicadores

Los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad podrán ser modificados para mejorar su utilidad o gestión o incluso suprimidos si se considera que no aportan ningún valor al Sistema o si su complejidad impide una buena gestión.

Las modificaciones en los indicadores serán reflejadas en el **DI-0106 Manual de indicadores** y en el propio **Cuadro de indicadores** y serán incluidas, junto con una justificación en el **DI-0108 Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad**.

Los indicadores suprimidos podrán ser eliminados del **DI-0107 Cuadro de indicadores** o podrán permanecer como datos históricos, según se considera necesario.

6. EVALUACIÓN Y MEJORA

6.1. Satisfacción de los grupos de interés

Mediante las reuniones periódicas celebradas con los grupos de interés se recogerá información sobre el funcionamiento de este procedimiento. La información será recogida y incorporada al **DI-0104 Registro de mejoras** para su posterior seguimiento y gestión.

6.2. Revisión del procedimiento

De acuerdo con las necesidades detectadas y con la información proporcionada por las diferentes fuentes (grupos de interés, auditoría interna, revisión del Sistema, informes externos etc.) el responsable del procedimiento podrá realizar modificaciones en este procedimiento cuando lo considere necesario, siempre desde el enfoque de mejora continua.

En caso de no ser revisado en un periodo de dos años, el procedimiento será sometido a una revisión periódica y será actualizado en caso necesario.

7. RESPONSABILIDADES

Responsables áreas operativas

- Colabora en la definición de los indicadores de su área y en la definición de los valores umbrales
- Recoge y/o calcula los indicadores de su área y los traslada al área de Calidad para su incorporación al **DI-0107 Cuadro de indicadores**
- Analiza los indicadores de su área y establece las acciones de mejora consideradas necesarias

Equipo Directivo

- Traslada a Calidad los datos correspondientes para su incorporación al **DI-0107 Cuadro de indicadores**
- Revisa el cuadro de indicadores anualmente para conocer el desarrollo de las actividades del CUD y la evolución del centro
- Propone y define nuevos indicadores para incluir en el **DI-0107 Cuadro de indicadores** y mejora su visión sobre el desarrollo y evolución del centro

Coordinador de Calidad

- Mantiene actualizado el Manual de indicadores
- Recoge y/o calcula los indicadores anualmente
- Vela por la generación de acciones de mejora en caso de no alcanzar los valores umbrales

Procedimiento para la gestión de indicadores

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	REVISADO POR	FECHA
01	Cambio de codificación. Actualización codificaciones documentación asociada. Incorporación de nuevo apartado común 'Evaluación y mejora' (apartado 6).	Andy Tunnicliffe, Técnico de Calidad	24/02/2026
00	Procedimiento original	José Manuel Mora Ortíz, Director	06/04/2022